

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/08/2022 15:45:15-0500

CUT: 1050-2017

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/08/2022 16:33:56-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0110-2022-INIA

Lima, 03 de agosto de 2022

VISTO: La Carta N° 003-2022-KPFA de fecha 03 de agosto de 2022 presentada por el señor Kennedy Pacífico Farje Alva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0003-2019-INIA de fecha 04 de enero de 2019, se designó a partir del 07 de enero de 2019, al señor Kennedy Pacífico Farje Alva, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Carta N° 003-2022-KPFA de fecha 03 de agosto de 2022, el citado servidor presenta su renuncia al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir; por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Kennedy Pacífico Farje Alva, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria El Porvenir del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 04 de agosto de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor Kennedy Pacífico Farje Alva y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/08/2022 15:46:04-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/08/2022 16:34:12-0500

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria